



# REGULARIZACIÓN SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR 2023

Estimados/as padres, madres y/o apoderados (as):

Junto con saludar, a través del presente colegio Elena Bettini informa los cursos, para los cuales existen cupos disponibles para matrícula, correspondiente al año escolar 2023.

Estos niveles son:

Primer Nivel de Transición Pre Kinder : 03 vacantes

Segundo Nivel de Transición Kinder : 04 vacantes

1° Año Básico : 02 vacantes

2° Año Básico : 01 vacante

4° Año Básico : 01 vacante

7° Año Básico : 01 vacante

1° Año Medio : 01 vacante

3° Año Medio : 01 vacante

4° Año Medio : 01 vacante

**INICIO DEL PROCESO DEL PERÍODO DE REGULARIZACIÓN AÑO LECTIVO  
2023:**

**Desde el 3 de enero, 2023.**

**8:30 horas**

**Hasta completar vacantes**

Este periodo se realizará directamente en el Colegio para aquellos estudiantes que no postularon en ninguno de los dos procesos o quieran buscar otro colegio.

### **LIBRO DE REGISTRO PÚBLICO:**

El registro público será el instrumento (físico) para dejar constancia de las solicitudes de vacantes que realizan los apoderados. Este consignará el día, hora y firma del apoderado, garantizando la integridad de la información sobre las vacantes y su respectiva asignación, permitiendo que sea un proceso transparente y fiscalizable.

### **FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO PÚBLICO:**

Todos los apoderados que soliciten una vacante al establecimiento, independiente de si éste tenga o no, lo debe hacer a través de una solicitud por el Registro Público del colegio, en caso de que se libere un cupo durante el año, ésta vacante será asignada por orden de llegada (art 56, Decreto 152 año 2016 del Mineduc) y de esta forma se asignará de manera transparente las vacantes disponibles.

Por otra parte, cada vez que se solicite una vacante al Establecimiento fuera de los plazos del Sistema de Admisión Escolar deberá realizarse a través del Libro de Registro Público.

### **DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA:**

- El apoderado deberá traer impreso los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento de su pupilo para matrícula.
- b) Fotocopia del Carnet de Identidad por ambos lados del apoderado titular.